



Acta primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil período 2015-2017

Fecha: 13 de mayo de 2015

Hora: 11° a 15° horas.

Ubicación: Ministerio de Energía. Sala principal, piso 13.

Consejeros asistentes:

Alejandro Jiménez (T)	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa.
Álvaro Ampuero (T)	Comité Defensa Borde Costero el Agua y la Vida.
Andrés Antivil (T)	Corporación ONG de Desarrollo Mapuche Lonko Kilapang.
Claudia Escalera (T)	Agrupación Social Cultural y Comunitaria.
Claudio Carmona (T)	Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Eléctricos de Chile.
Gabriel Merino (T)	Universidad de Concepción.
Gabriel Olgún (T)	Universidad de Santiago.
Jorge Cisternas (S)	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios CONADECUS.
Juan Draguicevic (T)	Sindicato de Profesionales de ENAP Magallanes.
Patricio Daly (T)	Asociación Chilena de Energía Solar Ag.
Alejandra González (S)	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Caldera.
Rubén Méndez (T)	EGEA (Emprendimiento y Generación de energías Alternativas).

Representantes ministerio:

Máximo Pacheco M., Ministro de Energía.

Javier Zulueta Azócar, Jefe de la división de Participación y Diálogo Social, quien además oficia como Secretario Ejecutivo del Consejo.

Victoria Ulloa Contador, Coordinadora de participación regional, quien además oficia como Secretaria de Actas del Consejo.

Puntos tratados.

1. Bienvenida del Jefe de la división de Participación y Diálogo Social. Junto con agradecer la presencia de los consejeros, solicita la presentación formal de cada consejero, solicitando además que estos expresen sus expectativas con respecto a la función del Consejo, su interacción con el Ministerio y los temas que les gustaría abordar.
 - a. Los consejeros solicitan la presencia de representantes de las empresas generadoras.
 - b. Principales preocupaciones: Los altos costos de la energía y las nuevas alzas, puede llegar a ocupar un 30% del presupuesto familiar. La falta de planificación que ha existido en el tema energético y la omisión del papel de subsidiaridad que debiese tener el Estado. Desconfianzas en torno a todo lo referente al desarrollo energético, y hay expectativas de que el Estado vuelva a tomar atribuciones en temas de energía.
 - c. Se espera que antes de que termine el periodo, los consejos debieran estar instalados en todas las regiones.
 - d. Se menciona que la academia puede aportar conocimientos técnicos, teóricos, de innovación.
 - e. Uno de los consejeros realiza su presentación en mapudungun, para luego expresar que este mismo desentendimiento se genera en las comunidades indígenas cuando se les habla de energía. Menciona la importancia de simplificar el lenguaje en temas de energía.
 - f. Avanzar hacia la portabilidad eléctrica.
 - g. Se abarca el tema del entendimiento de los temas energéticos, para dar la bajada a las bases.
 - h. Se reconoce el ordenamiento territorial como herramienta necesaria para el desarrollo local, y para evitar los conflictos socioambientales.
2. El Ministro de Energía manifiesta los avances que ha tenido el Ministerio, especialmente en las regiones, estableciendo seremias en todas ellas, faltando sólo la región de Tarapacá por nombrar seremi. Enfatiza también en temas complementarios que el Consejo debiera abordar.
 - a. Cómo se consolidará el despliegue regional del Ministerio.
 - b. Ciudadanizar la energía. La inversión en planes sociales asociados a temas de energía, revisión de lo que hay y recomendaciones.
 - c. Que el Consejo entregue las primeras señales acerca de cuáles son los temas de política pública que realmente importan.

La presidenta del Consejo en el periodo 2013-2015 manifiesta las diferencias con respecto al periodo actual y el cambio que produjo la llegada de las nuevas autoridades. Realiza un repaso sobre el comienzo de lo que fue el primer consejo de la sociedad civil, y como en conjunto se realizó un aprendizaje sobre la participación ciudadana en el ministerio. Manifiesta que para comenzar a trabajar en conjunto, sería adecuado compartir los documentos elaborados por el consejo anterior, para luego compartir con las miradas de los nuevos consejeros. Menciona su representación del consejo en el comité consultivo de Energía 2050, y realiza un breve resumen de

los alcances de esta iniciativa y de los aportes realizados desde y como representante del consejo. Se describe a los participantes y el mecanismo de integración indicando que existe representación de varios sectores. Se relata además parte del proceso de integración de este comité indicando que hubo una invitación a participar, considerando principalmente a detractores y personas a favor del desarrollo energético. Todo el resultado obtenido, será sometido a un proceso deliberativo con la ciudadanía, mediante la convocatoria a ciudadanos de manera aleatoria, se les va a capacitar en temas de energía durante un día, para luego consultarles su opinión sobre los temas tratados. Una vez que este instrumento este desarrollado en su primera etapa como borrador, se presentará a consulta pública para que sea opinado, criticado y/o complementado. Lo anterior, en dirección a una eventual aprobación parlamentaria.

Conformación del consejo

Se informa a los consejeros que los integrantes del consejo anterior, fueron aquellos que cumplían con los requisitos, y que estaban dispuestos a ser convocados sin percibir remuneración o reembolso por traslado, llegando a la suma de 11, quienes fueron nombrados en su totalidad, sin tener que recurrir a la votación. De los integrantes del consejo actual, se aclara que la elección se realizó exclusivamente entre aquellos postulantes que cumplían requisitos, indicando que este mecanismo se determinó, junto a un número definido de cupos, con el consejo anterior.

La posibilidad de financiar los gastos asociados al funcionamiento del consejo, nace de una modificación realizada a la ley que crea al ministerio, fomentando la participación ciudadana.

Traspaso del consejo anterior

Los consejeros que ejercieron en el periodo anterior comienzan a manifestar sus sensaciones y opiniones acerca del nuevo consejo. Se destaca la diversidad del grupo, y las nuevas interacciones que se darán entre los distintos sectores y principalmente, las expectativas que se tienen en torno al trabajo realizado durante las sesiones.

Existe una fuerte crítica acerca del primer año de desempeño en el Gobierno Anterior, dado que no se percibía un real interés por parte de las autoridades en el trabajo del Consejo. Se observó también que no se ha dado cumplimiento a una serie de compromisos tales como: la creación de una página web, el reglamento elaborado por el Consejo, la Ley de Asociatividad (pronunciamiento), la guía de participación ciudadana (no se supo en qué quedó) y finalmente el seguimiento al tema del derrame en Quintero.

Se espera que se publiquen todos los documentos trabajados en el Consejo.

Se habló también de la representación en el comité consultivo de 2050, de que no hay suplencia designada y de que no hay claridad acerca de la participación en grupos específicos formados dentro del comité, separados por tema.

Determinación del modo de operar

Se hace una evaluación general acerca de la importancia de los consejos de la sociedad civil, y el aporte que pueden realizar a la sociedad. Se habla de elevar el tema de la participación ciudadana, y comenzar a expandir los mecanismos de participación, las regiones deben ser escuchadas. Se propone integrar a otras organizaciones no participantes a las diversas comisiones creadas al interior del consejo.

Se enumera una lista de iniciativas lideradas por el ministerio, las cuales serán mostradas en detalle al consejo, tales como: las comisiones regionales de desarrollo energético y su cercanía a los consejos de la sociedad civil, pilotos regionales de ordenamiento territorial energético, el desarrollo de estándares de participación para el desarrollo de proyectos energéticos, la ley de asociatividad y las nuevas directrices en torno a ella, la política 2050, entre otras.

Se distinguen los documentos guías para el trabajo del consejo, estos son: la agenda de energía como hoja de ruta al 2018 y el documento cuenta pública, el cual es previamente consultado al consejo.

Compromisos y acuerdos

- Se acuerda contactar a un representante de las empresas generadoras para ser parte del Consejo.
- Se fija periodicidad de las sesiones, considerando las recomendaciones de los consejeros antiguos y de los que llegan desde más lejos. Se establece una periodicidad mensual, todos los penúltimos viernes de cada mes, de 9 a 13 horas.
- Se fija una capacitación para explicar funcionamiento del ministerio, y algunas que se están llevando a cabo. Esta jornada se desarrollará de manera extraordinaria el día miércoles 27 de mayo de 9 a 13 horas.
- Se acuerda convocar a los consejeros a las actividades participativas desarrolladas por el ministerio.
- Se acuerda que al menos una sesión se haga en regiones, fuera de la RM.
- Se acuerda grabar las sesiones para generar actas más completas y con el debido respaldo.
- Hacer una revisión del documento enviado por el consejo antiguo.
- Hacer levantamiento de temas a tratar en sesiones de manera previa a las sesiones.
- CONADECUS enviará presentación realizada por su presidente en el Congreso.
- Se pospone la elección de la presidencia para la próxima sesión ordinaria.
- Se compromete el envío de documentos tales como: la norma general de participación, el reglamento, actas anteriores, entre otras.
- Se compromete la emisión de un acto administrativo que nombra a los integrantes del consejo.
- Se comunica la realización de una reunión para conocer la propuesta de estándares participativos, para el miércoles 20 de mayo, de 9 a 13 horas. Quedan todos los consejeros invitados.
- Integrar a representantes de los consejos de la sociedad civil de los servicios relacionados.

Firman para dar conformidad al acta:

Nombre	Unión comunal de juntas de vecinos de Ñuñoa Firma
Nombre	Comité defensa borde costero el agua y la vida. Firma
Nombre	Corporación ONG de desarrollo mapuche Lonko Kilapang Firma
Nombre	Agrupación social cultural y comunitaria Firma
Nombre	Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile Firma
Nombre	Universidad de Concepción Firma

Nombre	Universidad de Santiago Firma
Nombre	Corporación nacional de consumidores y usuarios CONADECUS Firma
Nombre	Sindicato de profesionales de ENAP Magallanes Firma
Nombre	Asociación Chilena de Energía Solar Ag Firma
Nombre	Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera. Firma
Nombre	EGEA (Emprendimiento y Generación de energías Alternativas) Firma